

Guías Docentes

Asignatura: **AED DEL DERECHO PENAL Y LA LITIGACIÓN**

Carácter: **Obligatorio**

Créditos ECTS: **6 créditos**

Semestre: **Primero**

Idioma: **español**

Breve descriptor

El Análisis Económico del Derecho es una metodología que aplica a problemas de carácter jurídico o institucional, principios y razonamientos de orden económico, poniendo especial énfasis en la eficiencia de las normas y de las instituciones en general. Los contenidos de la asignatura están relacionados con la aplicación de esta metodología a diferentes áreas del Derecho Público y al sistema de Administración de Justicia. En primer lugar se estudia la aplicación del AED al área del Derecho Penal. El principal objetivo del Derecho Penal es promover el respeto a los bienes jurídicos prohibiendo las conductas que están dirigidas a lesionarlos o ponerlos en peligro. Así, regula la potestad pública de castigar, aplicando una sanción o una medida de seguridad a los delincuentes. El AED enfoca su análisis, en esta área, en la minimización del coste social de los delitos. Por un lado, incide en las herramientas de disuasión para disminuir la criminalidad y, por otro, en la forma más eficiente de castigar al criminal. El segundo bloque temático se refiere a la aplicación del AED al ámbito de los litigios. La finalidad de esta parte de la asignatura es realizar un análisis económico de los principales problemas de los métodos de resolución de conflictos, a partir de un estudio de la teoría de la litigación y el comportamiento de los agentes implicados.

Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocimiento profundo de la interacción entre Derecho y Economía y la capacidad de dar un enfoque multidisciplinar a problemas jurídicos, económicos y sociales.
- Comprensión sistemática de las teorías relacionadas con la criminalidad, la sanción penal y la disuasión y su aplicación práctica en el campo del Derecho Penal.
- Capacidad para aplicar herramientas del AED en el área del Derecho Penal.
- Capacidad de comprender y aplicar la metodología del AED a los problemas relativos a los litigios judiciales.
- Capacidad para analizar y formular propuestas legislativas para reducir la criminalidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES o GENERALES

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios
- Comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Adquisición de habilidades de comunicación verbal y escrita que permitan expresar de forma clara y precisa, juicios, opiniones, resultados de investigación, asesoramiento, etc. a todo tipo de públicos.
- Adquisición de habilidades para la búsqueda de información y localización de fuentes documentales, y gestión y explotación de bases de datos.
- Capacidad de incorporar al análisis, ideas de igualdad de géneros, derechos fundamentales, no discriminación, pacifismo y valores democráticos.

Programa de la asignatura

PARTE I: Análisis Económico del Derecho Penal

- Análisis Económico del Derecho Penal. Introducción
- El modelo económico de las sanciones y las penas. ¿Por qué no basta la responsabilidad civil?
- La disuasión Marginal
- Análisis Económico de la Criminalidad. ¿Cómo combatir el crimen? ¿Sirve el control de armas?
- Los delitos y las penas. La pena de muerte. ¿Las cárceles deben ser públicas?
- Análisis Económico del Terrorismo

PARTE II: Análisis de la LITIGACIÓN

- El sector justicia. Panorama de las organizaciones y operadores del sistema judicial.
- Catálogo de problemas
- Sistemas de Información. Estadísticas judiciales. Indicadores de desempeño.
- Independencia e imparcialidad. Corrupción y transparencia
- La demanda de tutela judicial. Teoría.
- Evidencia: Litigiosidad y eficiencia de la demanda
- Acceso a la justicia. Defensa pública. Costes. Mercado de servicios jurídicos
- Dotaciones, producción y eficiencia de la oferta de Justicia

Bibliografía

- Becker, Gary; *Crime and Punishment: An Economic Approach*, Journal of Political Economy, vol. 76, 1968, p. 169

- Shavell, Steven; *Foundations of Economic Analysis of Law*, Harvard University Press, Cambridge (MA), 2004.
- Cabrillo, Francisco y Fitzpatrick, Sean; *Economics of Courts and Litigation*; Edward Elgar, Cheltenham, 2008.

Actividades Formativas

1. **Clases teóricas.** Sesiones de clases teóricas en el aula. Apoyándose en los textos señalados como lecturas obligatorias previas, se expondrán las claves esenciales de los temas propuestos para cada sesión. Se señalarán diferentes planteamientos, para promover el debate en torno a problemas analíticos de aspectos centrales, y se sugerirán referencias bibliográficas para que el alumnado pueda contrastar y profundizar en los contenidos propuestos.
2. **Actividades prácticas.** Desarrollo de diversos tipos de actividades individuales y en grupos, diseñados para favorecer el desarrollo de las destrezas y competencias específicas que el alumnado debe adquirir en el curso:
 - Lectura y análisis de textos relacionados con los contenidos de la materia.
 - Clases-debate en aula orientadas hacia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de diferentes temas concretos.
 - Exposiciones orales, para la presentación y comentario de diferentes materiales elaborados de forma autónoma por el alumnado, tanto a título individual como en grupos de trabajo.
 - En todas las actividades el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral, su capacidad de articulación de contenidos complejos e ideas interpretativas, así como las reglas básicas de la construcción de trabajos académicos y su exposición en el aula.
3. **Tutorías individuales y de grupos de trabajo.**
 - Orientación de los estudios, y ayuda para resolver las preguntas y dudas del alumnado sobre los contenidos y el desarrollo del curso.
 - Asesoramiento en la elaboración y presentación de las actividades orales y escritos individuales, conforme a los criterios académico-científicos que serán explicados en las clases, y discusión de los mismos.
 - Asesoramiento sobre los recursos bibliográficos y otras fuentes de interés para la materia, así como las herramientas principales para confeccionar bibliografías temáticas especializadas.
4. **Trabajo no presencial de los estudiantes.**
 - Búsqueda y procesamiento de la información pertinente: identificación, realización de búsquedas, recopilación, organización, selección, análisis, síntesis.
 - Elaboración de materiales para los trabajos y ejercicios, escritos y orales, contemplados en el curso.
 - Estudio autónomo, reflexivo y crítico, de los contenidos del curso, a través de las lecturas obligatorias y otras lecturas complementarias elegidas por cada estudiante.

Sistemas de Evaluación

Hay un proceso de evaluación continua del profesor con preguntas y ejercicios durante las clases y tareas a realizar en casa. También habrá un examen final de la asignatura, con preguntas teóricas y ejercicios prácticos. La evaluación se reflejará en una calificación final numérica del 1 al 10, en la que será necesario obtener al menos un 5 para aprobar la asignatura. La calificación final se obtendrá en base a la siguiente ponderación:

- Examen final: 50%
 - Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas: 25%
 - Ejercicios prácticos escritos: 15%
 - Exposiciones orales: 10%
-